

PROCESO CAS N° 010-2020-ANA/CAS

RESULTADO FINAL

**ESPECIALISTA EN SELECCION, ORGANIZACION E INCORPORACION DE PERSONAL**

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES            | RESULTADO DE EVA. DE CONOCIMIENTO<br>(Peso porcentual: 30%) | EVA. DE CV DOCUMENTADO<br>(Peso porcentual: 40%) | RESULTADO DE ENTREVISTA<br>(Peso porcentual: 30%) | BONIFICACIÓN DEL 15% PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD | BONIFICACIÓN DEL 10% PARA LOS LICENCIADOS DE LAS FF.AA | BONIFICACION POR DEPORTISTA CALIFICADO | PUNTAJE FINAL<br>(Ptje Directo de Econ * 30% + Ptje. Directo de EC * 40% + Ptje. Directo EP * 30%) |
|----|--------------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | ESPINOZA GALVEZ CESAR NAPOLEON | 17.00                                                       | 33.00                                            | 35.33                                             | 0.00                                                    | 0.00                                                   | 0.00                                   | 28.90                                                                                              |
| 2  | URQUIZO NEGRON JUAN JOSE       | 15.00                                                       | 37.00                                            | 31.33                                             | 0.00                                                    | 0.00                                                   | 0.00                                   | 28.70                                                                                              |

**\*Puntaje mínimo aprobatorio para la Etapa de Entrevista Personal es de 28 puntos.**

Habiendo culminado la Etapa de Entrevista Personal, la Comisión, declara GANADOR al siguiente postor quien obtuvo mayor puntaje

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS            | RESULTADO |
|----|--------------------------------|-----------|
| 1  | ESPINOZA GALVEZ CESAR NAPOLEON | GANADOR   |

I. El postulante declarado Ganador, deberá acercarse a la **Autoridad Nacional del Agua, ubicada en Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar, San Isidro**, dentro de los 05 días hábiles posteriores a la publicación, en el horario de 09:30 a.m. hasta las 4:30 p.m.

II. Para proceder a la suscripción del contrato, deberá contar con los siguientes documentos:

1 Copia simple de curriculum vitae documentado (adjuntando cv descriptivo) declarado en su registro al proceso de selección.

2 Copia simple de Grado Académico

- Título profesional y/o Técnico según lo requerido en la convocatoria CAS.

- Grado de Bachiller según lo requerido en la convocatoria CAS.

- Certificado de estudios según lo requerido en la convocatoria CAS.

3 Constancia o certificado original de habilitación profesional vigente, según corresponda (Solo en caso de ser requerido en la convocatoria CAS).

4 Una(01) foto actual, tamaño pasaporte a color, con fondo blanco. (Hombres con terno, damas de sastré)

5 Certificado de Antecedentes Penales, Policiales y Judiciales, original y vigente (\*)

6 Copia simple de su Documento Nacional de Identidad – DNI (vigente) y/o Carnet de Extranjería

7 Copia simple del Documento Nacional de Identidad - DNI de su cónyuge o concubino (a) e hijos menores de corresponder.

8 Acta de Matrimonio o Declaración de Unión de Hecho sea por Resolución Judicial o Escritura Pública, de ser el caso (original y vigente)

9 Declaración Jurada:

- Ficha de Datos Personales y Familiares

- D.J. de Nepotismo

- D.J. de no tener impedimento para contratar con el Estado y de no percibir otros ingresos

- D.J. de Afiliación al sistema de pensiones

- D.J. de Ley el Código de Ética de la función pública

- D.J. política y programa Antisoborno

- Boletín informativo del sistema privado de pensiones y sistema nacional de pensiones.

III. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Unidad de Recursos Humanos al teléfono 2243298 anexo 1511 y/o 1516, y/o al correo electrónico [kruiz@ana.gob.pe](mailto:kruiz@ana.gob.pe) y/o [achavezrm@ana.gob.pe](mailto:achavezrm@ana.gob.pe), dentro del plazo señalado.

(\*) En caso la entidad no pueda realizar la verificación de dicha información a través de la PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD DEL ESTADO (PIDE), el postulante declarado GANADOR, deberá presentar los documentos en original y vigente.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS